



# 136 SESIÓN DEL COMITÉ DE DERECHOS HUMANOS REPORTE SOBRE VENEZUELA

La Fundación Red Nacional de Derechos Humanos (RENADDHH) y el Consejo Nacional para la Defensa del Derecho Humano a la Salud (CNDDHS). tiene como misión: Desarrollar estrategias de investigación educación y divulgación desde enfoques críticos de los derechos humanos dirigidos a toda persona, comunidad, organizaciones, movimientos sociales, para contribuir desde la construcción de experiencias significativas con la transformación social fundada en los valores de justicia equidad igualdad libertad cooperación solidaridad honestidad y corresponsabilidad de acuerdo al Estado Social de Derecho y de Justicia.





# 1- Artículo 7. PIDCP.

La población carcelaria en venezuela, presenta una series de precariedad en atención sanitaria, sobrepoblación y retardo procesal, que constituye una violación a los Derechos Humabos.

Los Centros de Reclusión permanentes y preventivos sufren hacinamiento de reclusos, con las condiciones de infraestructuras no apta, el informe de la defensoría del Pueblo lo comenta "preocupa a la Institución que exista poca coordinación entre el ente rector del sistema y las instituciones policiales para avanzar en la búsqueda de soluciones factibles a la problemática de la sobrepoblación penal en los centros de detención preventiva, lo cual sin duda alguna trae como consecuencia algunas vulneraciones de los derechos humanos de las personas privadas de libertad"1 Los Centros Penitenciarios están marcados por grupos de mafias controlados por reclusos ligados a funcionarios corruptos del sistema penitenciario que ligados a estas mafias, "preocupa a la Institución, la persistencia de hechos de violencia en los establecimientos penitenciarios venezolanos, en donde se han visto afectados los derechos a la integridad personal y la vida de las personas privadas de libertad, producto de la práctica de la cultura de la violencia auspiciada por el fenómeno de la corrupción y la instauración de grupos de poder, liderados negativamente por un pequeño sector de privados de libertad, que han limitado y/o prohibido la participación del resto de la población penitenciaria en los procesos de diálogos, programas y actividades que instrumenta el Estado venezolano"2.

## 2- Artículo 8.PIDCP

En Venezuela, ha consecuencia de la crisis económica que sufre la población, parte de ella se ha visto obligada a migrar y muchos de ellos de manera irregular siendo vulnerable a las organizaciones delictivas de la trata de personas y diferentes formas de esclavitud. De acuerdo al Informe de la ONGs Milier:

Para el monitoreo de 2021 identificamos unos 85 casos relacionados con trata de venezolanas, entre intervenciones para el rescate de víctimas y detenciones de sujetos implicados. Durante el año registramos unas 415 venezolanas rescatadas de redes de trata, de las cuales 138 fueron niñas y adolescentes. Con respecto a los perpetradores del delito, encontramos unas 295 personas detenidas, de las cuales 149 son hombres (51%) y 57 mujeres (19%). Entre los detenidos, 134 personas son de nacionalidad venezolana (45%): 94 hombres y 40 mujeres.





Una cifra que viene aumentando desde 2019 es la de niñas y adolescentes venezolanas que son rescatadas de redes de trata. Pasamos de unas 90 jóvenes en 2019 a unas 138 en 2021. Esta situación responde, además de a las lógicas pedofílicas que atraviesan la trata y describimos con detalle en nuestro informe de 2020, al aumento en las cifras de niñas y adolescentes venezolanas no acompañadas que se encuentran en condiciones de movilidad humana.

### 3- Artículo 19. PIDCP.

Desde el Ejecutivo del Gobierno Nacional se ha mantenido una persecución a los partidos políticos coartando su libertad de asociación, opinión y participación en los comicios electorales.

"Durante la pasada campaña electoral fue evidente y brutal esa práctica que, en un primer momento, buscó invisibilizar y bloquear el acceso del Partido Comunista de Venezuela (PCV) y la Alternativa Popular Revolucionaria (APR) a los medios de comunicación públicos y privados, llegando al extremo el propio presidente Maduro en transmisión televisiva de tapar con su mano la tarjeta electoral del PCV... Ahora, se propone la criminalización política, que puede convertirse en agresión personal y hasta liquidación física de organizaciones y cuadros comunistas, del movimiento popular revolucionario, de la izquierda y de todos los que tengamos divergencia"<sup>3</sup>. El 22 de julio de 2022: "Por participar en una protesta de trabajadores públicos en la ciudad de Caracas, el dirigente sindical y militante del Partido Comunista de Venezuela (PCV), Ángel Castillo, fue detenido por las fuerzas de seguridad del Estado venezolano. Así lo denunció la organización en sus redes sociales y luego informó sobre su liberación. El PCV calificó la detención como un «secuestro». Castillo, quien es el coordinador nacional del colectivo «2 de junio», que representa a los trabajadores del programa gubernamental, Barrio Adentro, fue arrestado por agentes del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin)"<sup>4</sup>.

Juan Carlos Perdomo, Secretario del partido Un Nuevo Tiempo (UNT), quien fue detenido por estar presenciando el simulacro de votación, se encuentra cumpliendo restricciones como la de dirigirse a través de cualquier medio de comunicación"<sup>5</sup>.

"El alcalde Omar Fernández, electo del municipio Arzobispo Chacón, del estado Mérida fue liberado este viernes, luego de más de 8 horas de detención sin que hasta el momento estén claras las razones de su arresto... Según señaló el partido Acción Democrática (AD), Fernández fue detenido por funcionarios del Servicio Bolivariano de Inteligencia (Sebin)"<sup>6</sup>.





"El rector del Consejo Nacional Electoral Roberto Picón manifestó su preocupación por las detenciones arbitrarias de alcaldes y concejales que se han registrado luego de los resultados de las elecciones regionales del pasado domingo, 21 de noviembre"<sup>7.</sup>

Desde el Ejecutivo Nacional se ha instrumentalizado la justicia para inhabilitar y perseguir a dirigentes políticos opositores, presentamos que caso del candidato a la Gobernación de Barinas Freddy Superlano que luego de haberse presentado y ganado las elecciones, la directiva del Partido Socialista Unido de Venezuela, desconoció los resultados recurriendo a la impugnación, una vez conocido los resultados electorales que daban la victoria de Superlano desde la Contraloría General de la República se publicó una resolución de inhabilitación política del candidato Superlano con fecha anterior a la elección, sin haber sido notificado el Rector de los comicios electorales el Consejo Nacional Electoral, quién es el responsable de habilitar o no la participación política, como candidato, toda esta situación generó desconfianza de la instrumentalización de los órganos del Estados al servicios de los interés partidista del Ejecutivo Nacional. El rector del Consejo Nacional Electoral (CNE) venezolano, Roberto Picón dijo "Dejo constancia que la inhabilitación del ciudadano Freddy Superlano era desconocida para el CNE para el momento de su postulación"8

La persecución no es solo a políticos, con persecución observamos como hostigando a dirigentes sindicales y gremiales de la salud, que denuncian la precariedad del Sistema de Salud Público:

Cito: La dirigente social aseguró que las autoridades de este centro sanitario actúan contra tres enfermeras que denunciaron la existencia de **medicamentos ocultos**, que eran negados a los pacientes que los necesitaban... Las tres enfermeras acudieron a una oficina policial donde fueron "reseñadas como **unas delincuentes**" lo que muestra, según Contreras, "una retaliación (venganza) por parte de las autoridades del hospital"<sup>9</sup>.

El 10 de agosto de 2020, fueron detenidos arbitrariamente "Doce profesionales de la salud han sido detenidos desde que inició la pandemia por exigir la dotación de insumos de protección. Miembros de los equipos médicos que trabajan en las zonas de aislamiento de pacientes con Covid-19 también han sido amenazados por contemplar la idea de renunciar" 10

"Karina Suárez, doctora del mismo hospital donde trabaja Rubén, acudió a la Fiscalía de San Cristóbal el 15 de julio para denunciar que el personal de salud que





se encuentra trabajando en el área de aislamiento por Covid-19 estaba siendo amenazado por funcionarios de las Fuerzas de Acciones Especiales (FAES), y puestos a órdenes del Ministerio Público si llegaban a renunciar a sus cargos en el centro asistencial" <sup>11</sup>.

El 11 de junio de 2022, "El presidente de la Federación Médica Venezolana, Douglas León Natera, recalcó este martes, 21 de junio, el rechazo a la persecución y judicialización de los miembros del gremio médico en los hospitales del país, a propósito de los señalamientos por parte del gobernante Nicolás Maduro, quien a principios del mes ordenó designar inspectores secretos en los centros asistenciales para, según aseguró entonces, ejercer contraloría y combatir la corrupción" 12.

El informe de Amnistía 2019, reporta: "El pasado 30 de abril, en medio de las protestas que se registraron en el país, fueron detenidos de manera arbitraria 11 médicos, de los cuales 5 de ellos viven en el estado Zulia.. El director de Médicos Unidos por Venezuela, Jaime Lorenzo, quien también es galeno, denunció que en todos los casos, la persecución y la amenaza forman parte de los procedimientos... William Aguado y Alberto Marulanda fueron detenidos arbitrariamente por cuerpos de seguridad en el mes de mayo de 2018. Estos casos ocuparon los espacios de la prensa y la opinión pública tras conocerse las denuncias de los familiares que dieron cuenta de las torturas, tratos crueles inhumanos y degradantes que sufrieron los galenos en custodia."<sup>13</sup>.

Venezuela requiere un fortalecimiento de la institucionalidad Democrática. Los Poderes del Estado y su independencia en tomas decisiones, desde el Ejecutivo Nacional tiene un control sobre los Poderes del Estado que limita un desarrollo pleno del ejercicio democratico, plural y de acceso a la una justicia equitativa e imparcial. Por todo lo expuesto Solicitamos a los honorables expertos independientes del Comité de Derechos Humanos, realizar las siguientes observaciones al Estado Venezola.

- 1-Que se informe sobre las medidas adoptadas para atender a las victimas de trata de personas y la coodrinación internacional que se realizar para garantizar los derechos de las victimas.
- 2- Que se informe de las medidas adoptadas durante la pandemia de covid-19 en los centros penitenciarios, cifras de fallecidos, contagiados y vacunados.
- 3- Que el estado informe, sobre los expedientes a dirigentes políticos, de inhabilitación política en los últimos 5 años.
- 4- Que se informe todos los casos de detenciones de los integrantes sindicales del sector salud y el personal médico en el ejercicio del derecho a la manifestación.





- 1 Informe de la Defensoría del Pueblo 2015, p. 325 INFORME\_ANUAL\_2015.pdf (defensoria.gob.ve)
- 2 informe de la Defensoría del Pueblo. P 384 INFORME ANUAL 2014 (defensoria.gob.ve)
- 3 PCV exige a Maduro cesar la intolerancia y persecución contra disidentes (talcualdigital.com)
- 4 El PCV denunció la detención del sindicalista Ángel Castillo PolítiKa UCAB (politikaucab.net)
- 5 <u>ÚLTIMA HORA. Denuncian que la Dgcim detuvo al secretario general de UNT en Amazonas Medio de comunicación para la comunidad de Habla</u>

### Hispana - Caraota Digital

- 6 Mérida: Liberan al alcalde del municipio Arzobispo Chacón tras 8 horas de detención (aporrea.orq)
- 7 Rector\_Roberto Picón manifiesta preocupación por las detenciones arbitrarias de alcaldes electos El Pitazo
- 8El Consejo Nacional Electoral venezolano desconocía la inhabilitación de Freddy Superlano Infobae
- 9 Enfermeras protestan en Venezuela y denuncian persecución en su contra (elperiodico.com)
- 10 Médicos y enfermeros en Venezuela son detenidos y amenazados tras protestar por falta de insumos (france24.com)
- 11 Médicos y enfermeros en Venezuela son detenidos y amenazados tras protestar por falta de insumos (france24.com)
- 12 Federación Médica Venezolana pide detener la persecución a sus agremiados (elpitazo.net)
- 13 <u>Trabajadores de la salud perseguidos por visibilizar la crisis en Venezuela | Amnistia Internacional | Venezuela</u>